



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



FONDO DE GARANTIA SALARIAL

Valencia, 9 de Enero de 2009

ORDEN DEL DÍA

1 - PRESENTACIÓN

2 - ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3 - REGISTRO ELECTRÓNICO

4 – AUTOCÁLCULO PRESTACIONES



PRESENTACION

PRESENTACIÓN



1 – PRESENTACIÓN DEL PONENTE

2 – DATOS DE GESTION DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.
COMUNIDAD VALENCIANA

3 – DATOS GESTIÓN ÚLTIMOS AÑOS
VALENCIA

PRESENTACIÓN

1 – PRESENTACIÓN DEL PONENTE

- ✓ Juan Pedro Serrano Arroyo
- ✓ Secretario General del Fondo de Garantía Salarial desde 1989
- ✓ Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid
- ✓ Perteneciente al cuerpo de Interventores y Auditores del Estado y al de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social (en excedencia).
- ✓ Profesor colaborador del Instituto de Empresa en el Executive Master en Gestión Pública.
- ✓ Profesor de la Escuela de Práctica Profesional "Alonso Olea"
- ✓ La presentación está disponible para todos aquellos que lo soliciten

Contacto:

Teléfono: 91 363 82 04

E-mail: sgfogasa@mtin.es

PRESENTACIÓN



2 – DATOS DE GESTION DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. COMUNIDAD VALENCIANA

2.1 INDICADORES DE GESTION (2004-20007).



Prestaciones

☒ Prestaciones pagadas



➤ 224,75 MM €

☒ Trabajadores beneficiarios



➤ 52.245

☒ Empresas afectadas



➤ 13.825

☒ Expedientes tramitados



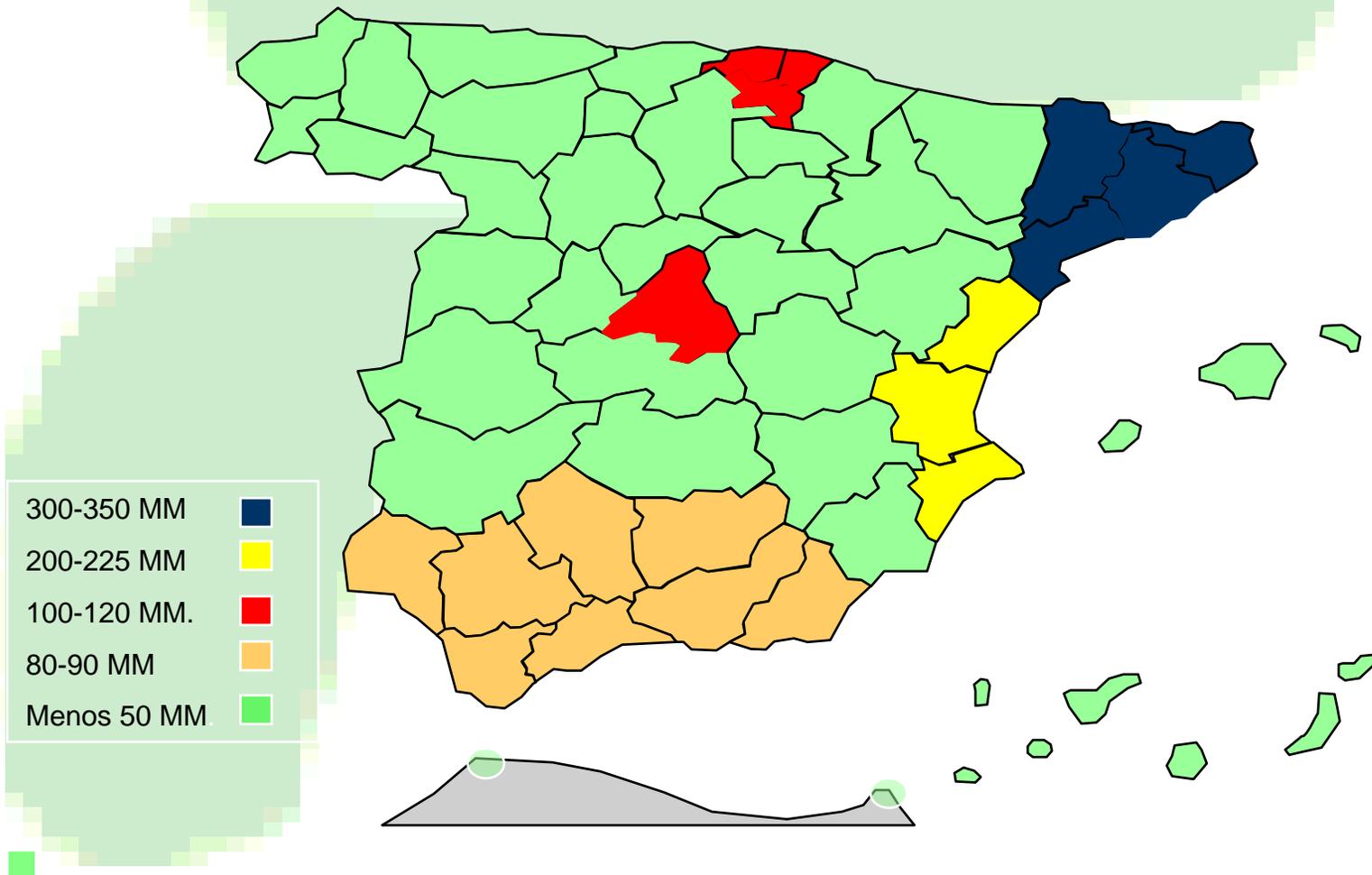
➤ 26.308

PRESENTACIÓN



2 – DATOS DE GESTION DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

2.2- DATOS DE GESTION.ESPAÑA (2004 – 2007)

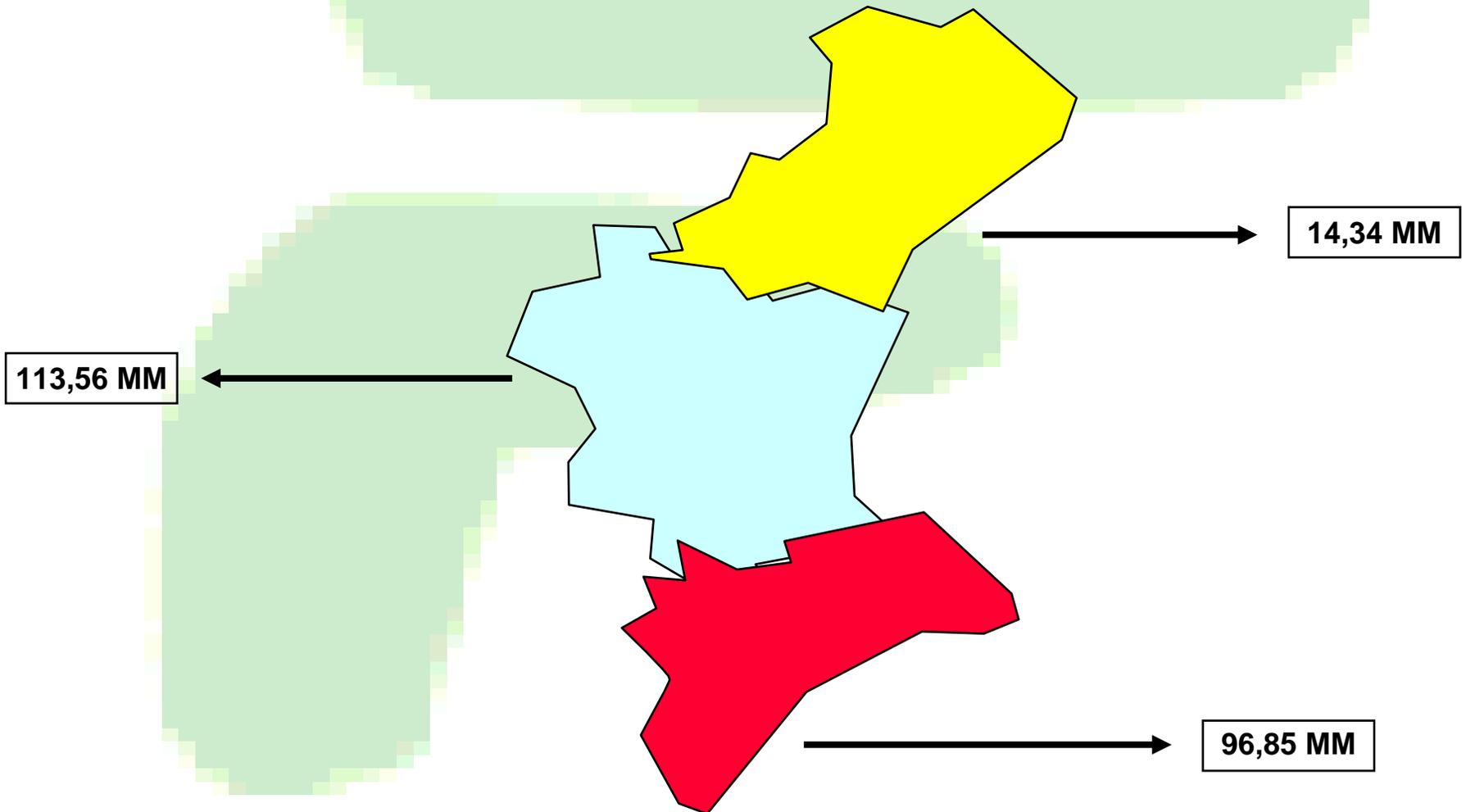


PRESENTACIÓN



2 – DATOS DE GESTION DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. COMUNIDAD VALENCIANA

2.3- DATOS DE GESTION ULTIMOS AÑOS.

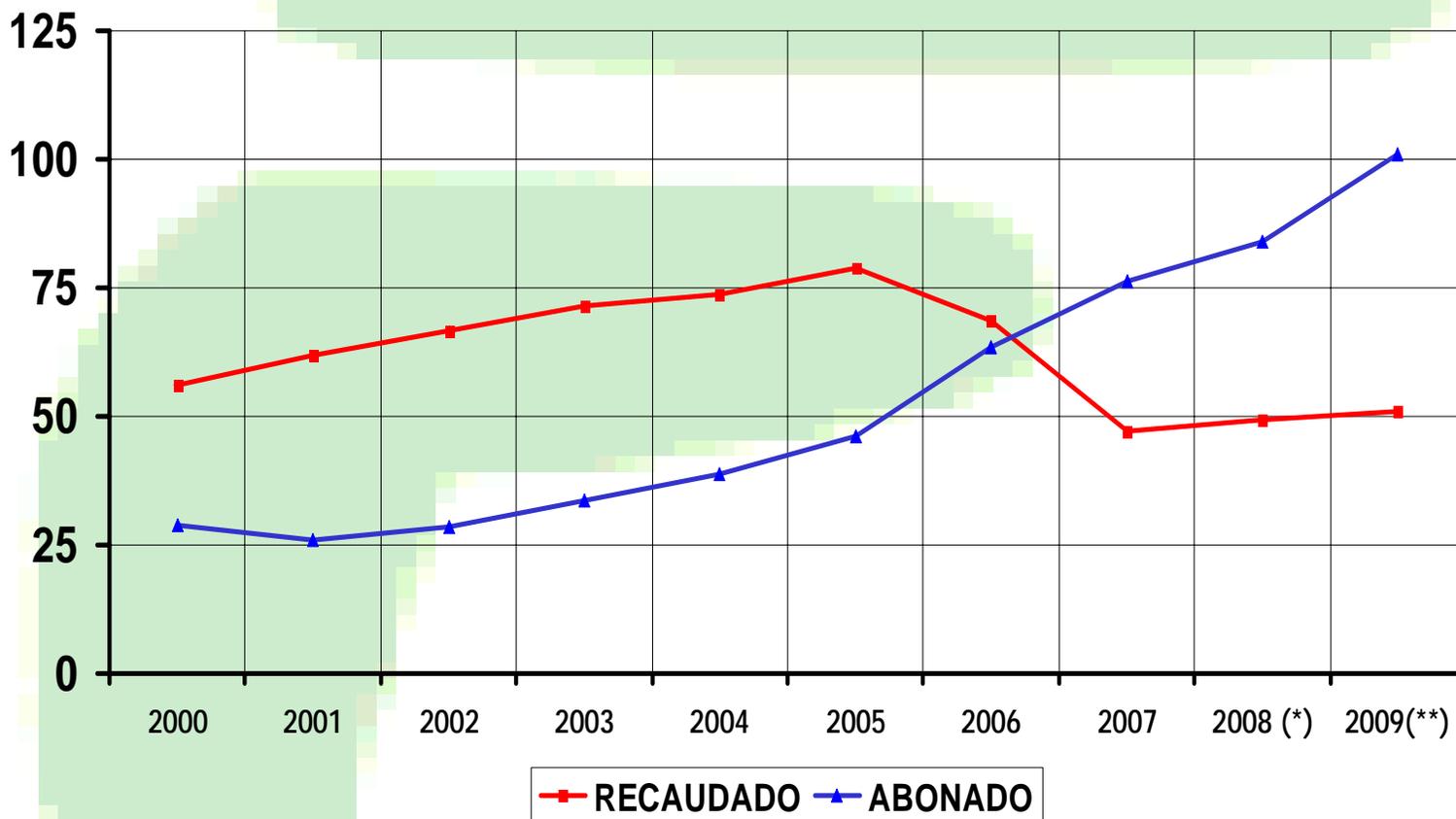


PRESENTACIÓN



2 – DATOS DE GESTIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. COMUNIDAD VALENCIANA

2.4.PRESTACIONES ABONADAS Y CUOTAS RECAUDADAS.



* Previsión de liquidación

** Previsión liquidación anteproyecto 2009

PRESENTACIÓN



3 – DATOS DE GESTION. VALENCIA.

3.1 .INDICADORES DE GESTION. (2004 – 2007)



Prestaciones

☒ Prestaciones pagadas



➤ 113.55 MM €

☒ Trabajadores beneficiarios



➤ 26.577

☒ Empresas afectadas



➤ 7.748

☒ Expedientes tramitados



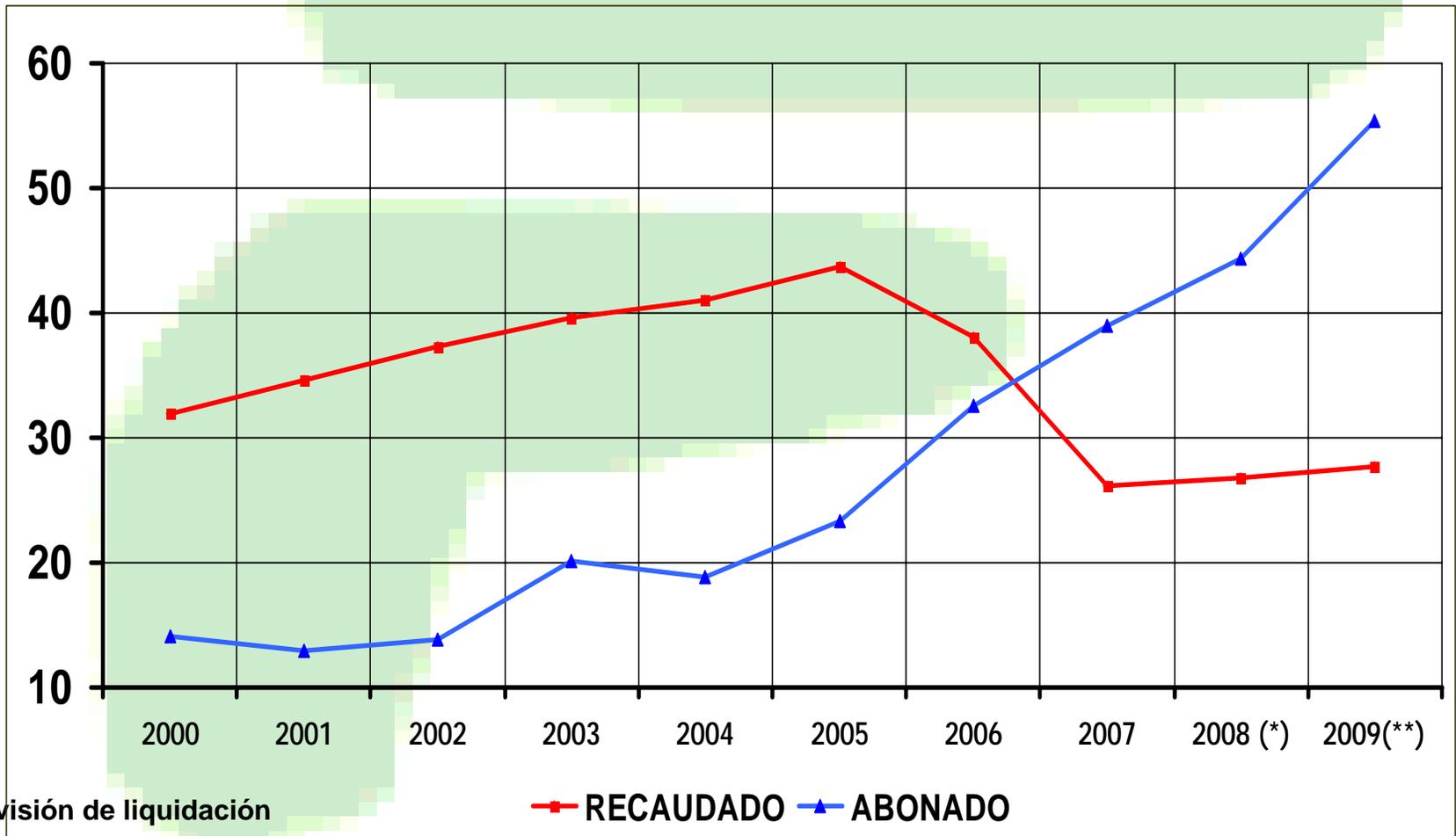
➤ 15.065

PRESENTACIÓN



3 – DATOS DE GESTIÓN. VALENCIA.

3.2.PRESTACIONES ABONADAS Y CUOTAS RECAUDADAS

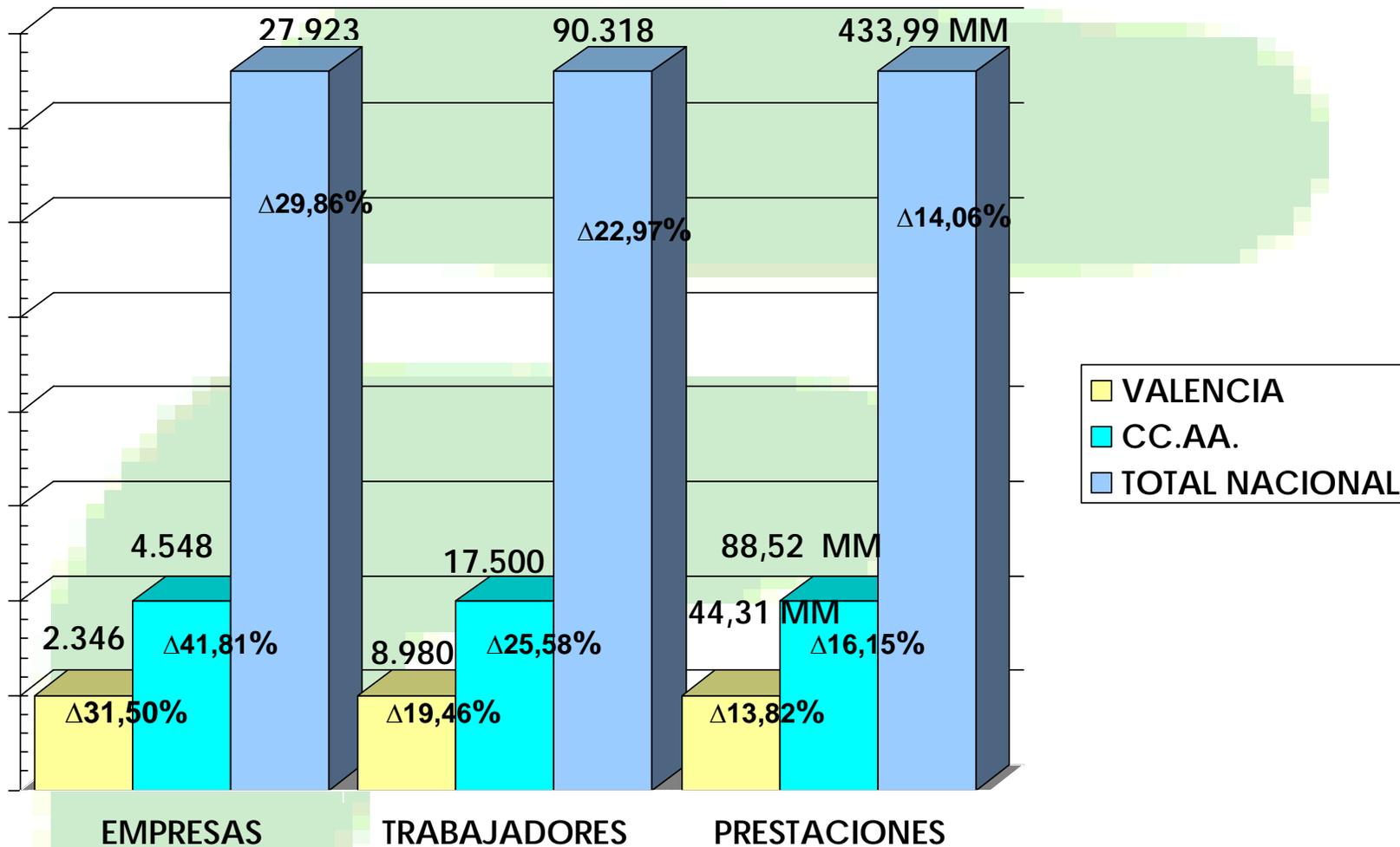


* Previsión de liquidación

—■— RECAUDADO —▲— ABONADO

** Previsión liquidación anteproyecto 2009

2. Resumen 2008.





ADMINISTRACION ELECTRONICA



1 - RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO

2 - INICIATIVAS PÚBLICAS

3 - LEY DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



1 - RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO



La Constitución Española promulgada el 27 de diciembre de 1978 establece en su artículo 105:

“La Ley regulará el procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, garantizando, cuando proceda, la audiencia del interesado”.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



1 - RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO



La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992 establece:

“ Los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tienen derechos a conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos”

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



1 - RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO



La directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Noviembre, relativa a la reutilización de la información del sector público, establece:

“Cuando se autorice la reutilización de documentos conservados por organismos del sector público, dichos documentos puedan ser reutilizados para fines comerciales o no comerciales.

En la medida de lo posible, los documentos se pondrán a disposición del público por **medios electrónicos.**”

El uso de los medios electrónicos facilitará trámites económicos o de empresa, sociales, así como, jurisdiccionales.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



2 – INICIATIVAS PÚBLICAS

El Plan Moderniza 2006-2008, de medidas para la mejora de la Administración, tiene como objetivo:

“Dar un impulso a los servicios públicos con una organización mas flexible y eficaz, haciendo una apuesta decidida por la Administración Electrónica.”

MEJORA DE LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS	MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN	MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
1.- Administración 24 horas	1.- Ley de agencias / Agencia de evaluación	1.- Estatuto del empleado público
2.- Simplificación de trámites ciudadanos	2.- Programas de calidad	2.- Plan especial de medidas para la AGE
3.- Agilización de procedimientos administrativos	3.- Programas de racionalización y rejuvenecimiento	3.- Código para el buen gobierno del Gobierno
4.- Transparencia, participación	4.- Grupos de evaluación organizativa	4.- Modernización procesos selección
	5.- Reforma de la Administración Periférica	5.- Impulso a la formación
		6.- Plan Integra
		7.- Plan Concilia
		8.- Diálogo social

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



3 – LEY DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA

Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos:

“Reconoce y garantiza el derecho de los ciudadanos a **relacionarse por medios electrónicos** con las administraciones públicas.”

“Obliga a las Administraciones Públicas a posibilitar el acceso a todos sus servicios electrónicos:



Notificaciones
Consulta del Estado de la Tramitación
REGISTRO ELECTRONICO....”



3 – LEY DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA

Hace especial referencia a los Registros Electrónicos:

- Los Registros Electrónicos son OBLIGATORIOS.
- Deberán ser de ENTRADA y SALIDA.
- Admitirán documentos electrónicos normalizados previstos en su norma de creación así como cualquier escrito dirigido a otro órgano de la AAPP titular del Registro.
- En cada AAPP habrá al menos un sistema de Registro Electrónico que admita cualquier tipo de escrito o solicitud.
- Emitirán COPIA AUTENTIFICADA del escrito presentado con FECHA y HORA de presentación y N° DE REGISTRO.
- Funcionarán las 24 horas del día.

REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS

2 - REQUISITOS DE ACCESO

3 - FUNCIONAMIENTO

4 - GESTION INTERNA

5 - GARANTIAS JURÍDICAS

6 - GARANTIAS TÉCNICAS

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS

- SIN DESPLAZAMIENTOS



- SIN COLAS

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS



24 HORAS /365 DIAS AL AÑO

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS

AGILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO





1 - VENTAJAS

SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRAMITES :

- Información visible y organizada
- Ayuda contextual disponible
- Validación automática de los datos
- Fácil navegación por el formulario
- Toma automática de datos
- Accesibilidad AA

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS

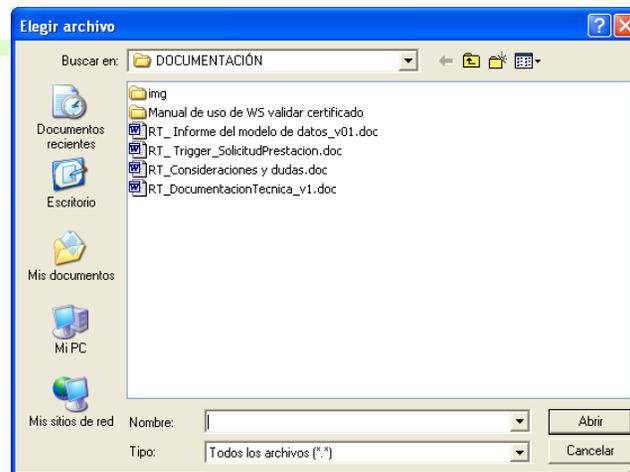
EL CIUDADANO PUEDE ADJUNTAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS A SU SOLICITUD :

Archivo adjuntado: esquemaDMZ.bmp

Archivo adjuntado: RT_Informe del modelo de datos_v01.doc

Tamaño de adjuntos acumulado: 1,11MB

Documentos Adjuntados C:\Documents and Settings\atpb1\Mis documentos\REGISTRO_



Los documentos formarán parte de su registro

REGISTRO ELECTRÓNICO



1 - VENTAJAS





1 - VENTAJAS

AHORRO DE TIEMPO

- El tiempo de tramitación del Expediente se ACORTA.
- El periodo desde la entrada del Expediente en el Registro Presencial hasta finalizar el proceso de grabación en el Sistema Integral de Gestión (SIG), desaparece.

TIEMPO MEDIO DE 12 DIAS.



1 - VENTAJAS

AHORRO DE PAPEL

- En el año 2007 se tramitaron 42.986 Expedientes.
- Cada uno conlleva una solicitud y su documentación adjunta, que suponen una media de 35 hojas de papel.
- Con el Registro Electrónico **desaparece este papel** por lo que el ahorro sería de:

$$42.986 \times 35 = \mathbf{1.504.510 \text{ hojas papel/año}}$$

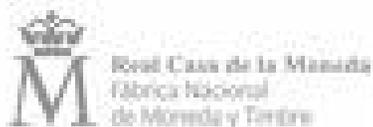
REGISTRO ELECTRÓNICO



2 – REQUISITOS DE ACCESO

a) Certificado digital

Emitido por diversas autoridades , entre la cuales:



b) Navegador de Internet



REGISTRO ELECTRÓNICO



2 – REQUISITOS DE ACCESO.SOLICITUD MEDIANTE REPRESENTANTE

Creado el usuario, pulsando el botón IMPRIMIR se emitirá: Un informe con dos copias, que deberá firmar el representante, quedando una de las copias archivada y custodiada en la Unidad. Un impreso con el usuario y contraseña creados, para entregarlo al representante, en el que se hará constar el procedimiento para modificar la contraseña.

PANTALLA DE ASIGNACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS. DISPONIBLE PARA LOS JEFES DE UNIDAD

DESDE 2/12/2008

NIF/NIE:
Dirección:
Provincia:

Usuarios 30

Dirección
Provincia
Cod. Postal
Tlf. Particular
Mail *

Usuario *
Contraseña *

Fondo de Garantía Salarial

Internet

13:31

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : MODO DE ACCESO

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window with the address bar displaying <http://empleo.mtin.es/fogasa/default.htm>. The page header includes the logos for the GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, and the stylized 'F' logo. The main heading is 'Fondo de Garantía Salarial'. Below this, there is a navigation menu with five categories: 'Quiénes somos', 'Qué hacemos', 'Estadísticas y Memorias', 'Normativa', and 'Atención al ciudadano'. Under 'Atención al ciudadano', the link 'Registro electrónico' is circled in red. The Windows taskbar at the bottom shows the start button and several open applications, including 'PPT Juan Pedro', 'Ministerio de Trabajo...', 'FONDO DE GARANTI...', and 'Microsoft PowerPoint...'. The system clock shows 17:11.

Quiénes somos	Qué hacemos	Estadísticas y Memorias	Normativa	Atención al ciudadano
Organigrama Directorio	Definición Beneficiarios Composición y funciones	Estadísticas por años Memorias anuales	Prestaciones Concursos y subastas Legislación	Solicitud de prestaciones Cálculo de prestaciones Consulta de concursos y subastas FAQ's Sugerencias Calidad Políticas y otras webs Registro electrónico



3 – FUNCIONAMIENTO : POSIBILIDADES OPERATIVAS



...oles, 10 de septiembre d

SERVICIOS DE REGISTRO
olicitud de prestación de
rantía Salarial

QUISITOS TÉCNICOS
EGUNTAS FRECUENTE
ISOS LEGALES

WAI-AA
WCAG 1.0

Fondo de Garantía Salarial

El solicitante de la prestación es:

Trabajador Empresa

¿Actúa usted como solicitante o como representante?

Solicitante Representante

Acepto

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : DATOS DEL TRABAJADOR

The screenshot displays the 'REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIAL' web application. The main form is titled 'DATOS TRABAJADOR' and contains the following fields:

- Nombre: ANTONIO
- Primer Apellido: PEREZ
- Identificador (2): IIF IIE Otros (Indíquese []) IP []
- Domicilio: C/VIRGEN DE REGLA 12
- Población: AGUILAR DEL EBRO
- Provincia: ZARAGOZA
- Pais: ESPAÑA
- Teléfono: 653270503
- Correo Electrónico: CALOFRIO@HOTMAIL.COM
- Titular Cuenta Corriente: Trabajador Apoderado con facultades de cobro
- Entidad: 0000
- Oficina: 0001
- DC: 11
- IP Cuenta: 0002486397

A modal window titled 'Nuevo Trabajador' is overlaid on the main form, showing a table with the following data:

Nombre	Apellidos	Identificador	otros	Ver Editar Borrar
JOSE	MARTINEZ	ALONSO		

The modal window also includes fields for the new worker's details:

- Nombre: JOSE
- Primer Apellido: MARTINEZ
- Segundo Apellido: ALONSO
- Identificador: IIF IIE Otros (Indíquese []) IP [] 407445507
- IP Seguridad Social: 001122334455
- Domicilio: C/ DEL VINO
- Población: AGUILAR DEL EBRO
- Provincia: ZARAGOZA
- Código Postal: 50175
- Pais: ESPAÑA
- Teléfono: 653270504
- Correo Electrónico: []

Buttons for 'Guardar' and 'Cancelar' are visible at the bottom of the modal window. A 'Documentos Adjuntados' section with an 'Examinar...' button is also present.

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : DATOS EMPRESA

REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección: https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/inicioSalarios.do#

Google Ir Marcadores Pop-ups permitidos Corrector ortográfico

Lunes, 23 de junio de 2008 09:32 horas

DATOS TRABAJADOR **DATOS EMPRESA** **DATOS REPRESENTANTE** **LUGAR NOTIFICACIÓN**

* Nombre o Razón Social: ALHONDIGA S.L. * CIF/NIF: B12131415 * IJSS: 125489335811

* Domicilio: C/AL SUR

* Población: AGUILAR DEL EBRO * Provincia: ZARAGOZA

* Código Postal: 50175 * Telefono: 652470458 * Actividad Económica (3): A * Tamaño de la Empresa (4): 0

Documentos Adjuntados: [] Examinar...

Añadir Fichero

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Fondo de Garantía Salarial

FOGASA

CÓDIGOS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

(1) La indicación de datos incompletos o erróneos puede dar lugar al retraso o imposibilidad en el pago.
(2) Deben coincidir con los que consten en el DNI, NIE, permiso de trabajo o pasaporte.
(3) ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA (RD 475/2007, de 13 de abril, BOE 29 de abril de 2007)

A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B - Industrias extractivas...
C - Industrias manufactureras
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E - Suministro de aguas, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación obligatoria
F - Construcción
G - Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos de motor y motocicletas
H - Transporte y almacenamiento
I - Hostelería
J - Información y Comunicaciones

K - Actividades financieras y de seguros
L - Actividades inmobiliarias
M - Actividades profesionales científicas y técnicas
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares
O - Administración Pública y defensa, seguridad social obligatoria
P - Educación
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales
R - Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento
S - Otros Servicios

(4) TAMAÑO DE LA EMPRESA

0 - De 0 a 24 trabajadores	1 - De 25 a 49 trabajadores	2 - De 50 a 99 trabajadores
3 - De 100 a 249 trabajadores	4 - De 250 a 499 trabajadores	5 - De 500 a 999 trabajadores
6 - De 1000 a 2499 trabajadores	7 - De 2500 a 4999 trabajadores	8 - De 5000 o más

(5) CÓDIGO DE USUARIO del Fondo de Garantía Salarial. Se cumplimentará sólo si está asignado por la Secretaría General a petición del interesado o de los que actúen por representación.
(6) La cuenta cuyos datos se transcriben, será la aceptada por el solicitante para el ingreso, a todos los efectos legales. Acreditado el ingreso, se entenderá efectuado el pago (art. 1157 del Código Civil) pago se efectuará mediante transferencia bancaria. Excepcionalmente, se podrá efectuar mediante cheque nominativo, previa aprobación de la Secretaría General.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : DOCUMENTOS APORTADOS

The image shows a Microsoft Internet Explorer browser window displaying a registration form for the 'REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIAL'. The browser's address bar shows the URL: `https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/InicioSalarios.do`. The form contains several input fields and radio buttons for personal and identification data.

Overlaid on the browser is a 'Elegir archivo' (Choose file) dialog box. The dialog shows the current directory as 'Documentos Procedimiento Concursal'. It lists three files: 'Certificado Concursal.doc', 'fotocopia DNI.doc', and 'Nomina.doc'. The file type is set to 'Todos los archivos (*.*)'. The 'Abrir' (Open) button is visible.

At the bottom of the browser window, there is a section for 'Documentos Adjuntados' (Attached Documents) with an 'Examinar...' (Browse...) button. Below this, the 'Añadir Fichero' (Add File) button is circled in red.

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : DATOS REPRESENTANTE

REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIAL - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección: https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/inicioSalarios.do#

Google Ir Marcadores Pop-ups permitidos Corrector ortográfico Traducir Enviar a Configuración

DATOS TRABAJADOR DATOS EMPRESA **DATOS REPRESENTANTE** LUGAR NOTIFICACIÓN DATOS PRESTACIÓN

* Nombre * Primer Apellido Segundo Apellido

* NIF / NIE

* Apoderamiento: Comparecencia ante funcionario Poder notarial Documento privado con firma legitimada

* Domicilio

* Población * Provincia * Código Postal Telefono

Correo Electronico Cod.Usuario F.G.S. (5)

Documentos Adjuntados

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : LUGAR DE NOTIFICACIÓN

REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIAL - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/inicioSalarios.do#

es, 23 de junio de 2008 09:32 horas

DATOS TRABAJADOR	DATOS EMPRESA	DATOS REPRESENTANTE	LUGAR NOTIFICACIÓN	DATOS PRESTACIÓN
------------------	---------------	---------------------	--------------------	------------------

Representante

Domicilio
C/VIRGEN DEL PRADO, 13

Código Postal * Población * Provincia

Destinatario Nombre * Primer Apellido Segundo Apellido

Documentos Adjuntos

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : DATOS DE LA PRESTACIÓN

unes, 23 de junio de 2008 09:32 horas

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

DATOS TRABAJADOR DATOS EMPRESA DATOS REPRESENTANTE LUGAR NOTIFICACIÓN **DATOS PRESTACIÓN**

Acta de conciliación administrativa
De IIº Fecha

Acta/ Resolución judicial
Juzgado IIº De Autos IIº Fecha

Insolvencia del juzgado social
IIº De Ejec IIº Fecha

Procto concursal Juz. Mercantil o 1ª Instancia
IIº De Concurso nº Fecha

Comunicación despido objetivo de fecha

Documentos Adjuntados

? Septiembre, 2007 x							
« < Hoy > »							
sem	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
35						1	2
36	3	4	5	6	7	8	9
37	10	11	12	13	14	15	16
38	17	18	19	20	21	22	23
39	24	25	26	27	28	29	30

Seleccionar fecha

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : FIRMA ELECTRÓNICA

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window titled "REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIAL". The address bar displays the URL: `https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/inicioSalarios.do`. The page contains a form with fields for "Identificador (2)", "Domicilio", and "IP Seguridad Social".

An "AVISO" (Warning) dialog box is overlaid on the form. It features a question mark icon and the text: "Está a punto de firmar datos con el siguiente hash: sha1: C9:15:4F:B1:D5:56:3B:F7:7E:BE:30:E5:C7:AB:79:C1:09:49:22:E7". Below the text are two buttons: "Aceptar" and "Cancelar".

Below the dialog box, a red circle highlights a group of buttons: "Añadir Fichero", "Firmar y Enviar", and "Cancelar".

The browser's status bar at the bottom shows "Listo" and "Internet". The Windows taskbar at the very bottom includes the "Inicio" button and several open applications: "REGISTRO ELECTRÓ...", "3 Microsoft PowerP...", and "Nomina.doc - Microso...". The system clock shows "13:47".



3 – FUNCIONAMIENTO : FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Información de la operación de registro realizada.
Puede descargarse el RESGUARDO DE REGISTRO en esta página.

SELLO DE REGISTRO
NÚMERO DE REGISTRO: 28/2008 Expediente: 50/2008/0/40 Provincia: ZARAGOZA Fecha Registro: 23/06/2008 11:07

DATOS TRABAJADOR
Nombre: ANTONIO Primer Apellido: PEREZ Segundo Apellido: DE LA SERNA
Identificador: NIF 75065620Z
Domicilio: C/ VIRGEN DE REGLA, 12
Población: AGUILAR DEL EBRO Provincia: 50 - ZARAGOZA
Código Postal: 50175 Teléfono: 653270503 Correo Electronico: ESCALOFRIO@HOTMAIL.COM
Iº Seguridad Social: 89966221992 País: ESPAÑA

DATOS EMPRESA
Nombre o Razón Social: ALHONDIGA, S.L CIF/NIF: B12131415 IISS: 125489335811
Domicilio: C/AL SUR
Población: AGUILAR DEL EBRO Provincia: 50 - ZARAGOZA
Código Postal: 50175 Teléfono: 652470458 Actividad Económica: A Tamaño de la Empresa:

DATOS REPRESENTANTE
Nombre: MARIA VICTORIA Primer Apellido: JIMENEZ Segundo Apellido: MADRID
NIF / NIE: 47044447V
Tipo de la representación: Apoderamiento: Comparecencia ante funcionario
Domicilio: C/ VIRGEN DEL PRADO,13
Población: AGUILAR DEL EBRO Provincia: 50 - ZARAGOZA Código Postal: 50175 Teléfono: 653270502
Correo Electronico: MAVIJIMA@HOTMAIL.COM Cod.Usuario F.G.S.: 0

LUGAR NOTIFICACIÓN
Lugar de Notificación: Representante
Domicilio: C/ VIRGEN DEL PRADO,13
Población: AGUILAR DEL EBRO Provincia: 50 - ZARAGOZA Código Postal: 50175
Destinatario - Nombre: MARIA VICTORIA Primer Apellido: JIMENEZ Segundo Apellido: MADRID

COBRO PRESTACIÓN
Pago trabajador
Titular Cuenta Corriente: Trabajador
Iº Cuenta: 0000 0001 11 0002486397

DATOS PRESTACIÓN
Acta de conciliación administrativa De: Iº: Fecha:
Acta/ Resolución judicial Juzgado Iº: DOCE De: ZARAGOZA Autos Iº: 12/2007 Fecha: 12/10/2007

PANTALLA RESUMEN DE LA SOLICITUD

REGISTRO ELECTRÓNICO



3 – FUNCIONAMIENTO : JUSTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

RESUMEN INFORMATIVO

Fondo de Garantía Salarial

Resumen Informativo del Registro

NÚMERO DE REGISTRO	34/2008
Expediente	50/2008/0/62
Provincia	ZARAGOZA

DATOS TRABAJADOR

Identificador	OTROS VISADO 4704433A
Nombre	ANTONIA
Primer Apellido	LOPEZ
Segundo Apellido	IBOR
Domicilio	VIRGEN DEL PRADO
Población	ZARAGOZA
Provincia	50 - ZARAGOZA
Código Postal	50175
Teléfono	65327059
Correo Electronico	
Nº Seguridad Social	5017589365
País	ESPAÑA

/admelectronica.fogasa.mtas.es:4442/fogasa_rt/jsp/getReceipt.jsp - Microso

```
version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<idRegistro>417</idRegistro>
<timeStamp>Mon Sep 15 10:45:44 MEST 2008</timeStamp>
<formatoFirmaUsuario>CMS</formatoFirmaUsuario>
<naUsuario>MIIG4QYJKoZIhvcNAQcCoIIIG0jCCBs4CAQExCzAJBgUrD
jVNMIIETqADAgECAGQ8np02MA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxCzA:
wRGtk1UMRgwFgYDVQQLew9GTEUENsYXNIIDIGQ0EwHhcNMDgy
DkwMzUyWjCBITELMAKGA1UEBhMCRVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVC
2UgMiBDQTESMBAGA1UECXMJNTI3MjIwMDE0MT0wOwYDVQQLDeZ
JQgTUFSSUEgVklIDVE9SSUEgLSBOSUYgNDcwNDQ0NDdWMIGfMA0
iKBgQDGFuevPnmpZdL+XnyXQxUMOsZ5Gs3cjWo9pOBAHShsvPW
jQU+UUHLYES/j7fYRQN4MiEgnx8hQY+N8ND58bpvi5WWlmSBSIU
SaRUKT21jk5TY5Jy1TSy90ewIDAQABo4IDEjCCAww4wgZEGA1UdEQ
EZPR0FTQS5NVEFTLkVTPGowaDEYMBYGCSSGAQQBrGYBBBMJNDc
HTAb
WOD.
QQE.
MsejI
HAgE
PMIH
hRIL
4a\
m9'
kEg
ADB
VBA
Om
5qB
vuLI
GD,
1Tci
1DQ
QAI
5ird
SoF:
```

RESGUARDO LEGAL ENCRIPADO. PROTEGE CONFIDENCIALIDAD. APORTA SEGURIDAD JURÍDICA

https://admelectronica.fogasa.mtas.es:4442 - REGISTRO ELECTRÓNICO DEL FONDO DE GARANTIA SALARIA - Microsoft Int...

El resguardo legal es un documento NO LEGIBLE. Se aconseja su almacenamiento como justificante de la solicitud realizada.

Listo

```
naServidor>MIIT+QYJKoZIhvcNAQcCoIIIG0jCCBs4CAQExCzAJBgUrD
jVNMIIETqADAgECAGQ8np02MA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxCzA:
wRGtk1UMRgwFgYDVQQLew9GTEUENsYXNIIDIGQ0EwHhcNMDgy
DkwMzUyWjCBITELMAKGA1UEBhMCRVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVC
2UgMiBDQTESMBAGA1UECXMJNTI3MjIwMDE0MT0wOwYDVQQLDeZ
JQgTUFSSUEgVklIDVE9SSUEgLSBOSUYgNDcwNDQ0NDdWMIGfMA0
iKBgQDGFuevPnmpZdL+XnyXQxUMOsZ5Gs3cjWo9pOBAHShsvPW
jQU+UUHLYES/j7fYRQN4MiEgnx8hQY+N8ND58bpvi5WWlmSBSIU
SaRUKT21jk5TY5Jy1TSy90ewIDAQABo4IDEjCCAww4wgZEGA1UdEQ
EZPR0FTQS5NVEFTLkVTPGowaDEYMBYGCSSGAQQBrGYBBBMJNDc
```

REGISTRO ELECTRÓNICO



4 – GESTIÓN INTERNA : ENTRADA EN EL SISTEMA

PANTALLAS DE INICIACIÓN E INSTRUCCIÓN

Fondo de

Buzón de Grabador

Año	Código	Número	Entrada	Sit	CIF Empresa	Empresa	Representante
2008	0	9	28/05/2008	P	A50477462	FORJAS DEL EBRO S.A.L.	06569013Y
2008	0	10	03/06/2008	P			05236537N
2008	0	11	03/06/2008	P	A-4758935	TANGER SL	
2008	0	13	03/06/2008	P			DFGSDFG
2008	0	14	03/06/2008	P	011111111	EMPRESA	02610658C
2008	0	15	04/06/2008	P			
2008	0	16	04/06/2008	P			
2008	500	32	17/06/2008	P			
2008	0	34	17/06/2008	P			
2008	0	40	23/06/2008	P	B12131415	ALHONDIGA, S.L	47044447V

Dobleclick para ir a expediente en Alta Grabador

Expediente Consultar Alta Expte no registrado

REGISTRO ELECTRÓNICO



4 – GESTIÓN INTERNA: INSTRUCCIÓN DE LA SOLICITUD

General | Registro | Prestaciones | Deudores | Convenios | Seguridad

Alta en prestaciones

Año: 2008 Código: 0 N°: 40 N° expediente: N° Trabajadores: 1

Representante único

Identificador: DNI (con dígito de ...) 47044447V Apellido 1: JIMENEZ
Nombre: MARIA VICTORIA Apellido 2: MADRID
Teléfono: Forma notificación: Correo E-mail Fax

Agrupación especial: Título: Causa:

Datos trabajadores

Id	Tipo Id	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Baja
75065620Z	DNI (con dígito de ...)	ANTONIO	PEREZ	DE LA SERNA	

Datos empresa principal

Empresa Principal

CIF/NIF*: B12131415 Nombre*: ALHONDIGA, S.L. N° SS: 125489335811
Actividad: A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICUL Tamaño: 0 De 0 a 24 trabajadores
Dirección: C/AL SUR
Municipio: 50 175 AGUILAR DE EBRO



5 – GARANTÍAS JURÍDICAS

CONFIDENCIALIDAD EN EL TRATAMIENTO

- Los **DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE** pasan a un fichero propiedad de la Secretaría General de Empleo.
- El interesado autoriza al FOGASA a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de **GESTIONAR SU SOLICITUD**.

LEY ORGANICA PROTECCION DATOS 15/1999

- El interesado podrá ejercer en cualquier momento el derecho de **ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN y OPOSICIÓN**, mediante escrito dirigido al Secretario General del FOGASA.
- FOGASA garantiza la adopción de los **NIVELES DE SEGURIDAD** legalmente requeridos para la protección de datos de carácter personal y el despliegue de los **MEDIOS TECNICOS** necesarios para evitar pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.



6 – GARANTÍAS TÉCNICAS

DISPONIBILIDAD

- Admitirá solicitudes durante las 24 horas del día y todos los días del año.
- A efectos de cómputos de plazos, la presentación realizada en día inhábil se entenderá hecha en día siguiente hábil a su realización.

INTEGRIDAD

- Protegido en todo momento contra la modificación no autorizada.



6 – GARANTÍAS TÉCNICAS

CONFIDENCIALIDAD

- Generación de mensajes **CIFRADOS** que preservan el carácter reservado de los datos.

AUTENTIFICACIÓN

- Se identifica fidedignamente al remitente y destinatario de la comunicación electrónica.
- La Firma Electrónica tiene la misma validez legal que la firma manuscrita.



AUTOCÁLCULO PRESTACIONES

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



1 – ACCESO AL SISTEMA

2 – OPCIONES DE CÁLCULO

3 – EJEMPLO : CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN

4 – CONEXIÓN CON REGISTRO ELECTRÓNICO

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



1 – ACCESO AL SISTEMA

FONDO DE GARANTIA SALARIAL - ORGANIGRAMA - Microsoft Internet Explorer

File Edit View Favorites Tools Help

Address <http://empleo.mtin.es/fogasa/default.htm> Go Links >>

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Fondo de Garantía Salarial

Quiénes somos	Qué hacemos	Estadísticas y Memorias	Normativa	Atención al ciudadano
Organigrama Directorio	Definición Beneficiarios Composición y funciones	Estadísticas por años Memorias anuales	Prestaciones Concursos y subastas Legislación	Solicitud de prestaciones Cálculo de prestaciones Consulta de concursos y subastas FAQ's Sugerencias Calidad Enlaces a otras web Registro electrónico

start | PPT Juan Pedro | Ministerio de Trabajo... | FONDO DE GARANTI... | Microsoft PowerPoint... | ES | 17:11

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



1 – ACCESO AL SISTEMA : PANTALLA INICIAL



Mapa Web | Buscado

Fondo de Garantía Salarial

Ud. puede realizar el autocálculo de su prestación, y en su caso, instar formalmente su solicitud.

introducidos por Ud., sin efectuar ninguna comprobación sobre su veracidad o coincidencia con los datos que constan en los ficheros de la Administración.

Por ello, el resultado que se obtiene a través de este simulador no es vinculante para el FOGASA, ni genera derecho alguno a su favor.

SOLICITUD TELEMÁTICA DE LA PRESTACIÓN

Una vez efectuado el autocálculo, Ud. podrá formalizar su solicitud de prestaciones ante el FOGASA. Para ello se le requerirán una serie de datos necesarios para la instrucción del expediente.

[IR A AUTOCALCULO](#)

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



2 – OPCIONES DE CÁLCULO

Fondo de Garantía Salarial

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES

Indique la prestación que desea calcular:

SALARIOS

(Si desea calcular SALARIOS DE TRAMITACIÓN deberá elegir la opción "INDEMNIZACION")

INDEMNIZACIÓN

AMBAS (sólo indemnización por causas colectivas y objetivas)

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



3 – EJEMPLO : CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN

INDEMNIZACIÓN

Por despido improcedente o nulo y/o salarios de tramitación.

Por extinción por voluntad del trabajador. (Artº. 50 ET)

Por extinción por causas colectivas y objetivas. (Artº. 51 y 52 ET y Art 64 LC)

Por extinción o fin de contrato temporal o duración determinada.

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



3 – EJEMPLO : CUESTIONARIO



Pregunta 0.- Reconocimiento de la deuda

Indique la causa por la que solicita las prestaciones al FOGASA:

- La empresa tiene declarada la Insolvencia.
- La empresa tiene declarada situación de concurso de acreedores

Nota: En caso de que la empresa tenga declarada la insolvencia, la fecha que se indica en el campo de texto será la que determine el tope del S.M.I. En el caso de que no se sepa la fecha de declaración de insolvencia, se aplicará como tope del S.M.I. el del año en curso, por lo que el resultado podría ser diferente al que correspondería si se aplicara la fecha real de declaración de insolvencia.

?		Octubre, 2008						x
<<		<	Hoy				>	>>
sem	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	
40			1	2	3	4	5	
41	6	7	8	9	10	11	12	
42	13	14	15	16	17	18	19	
43	20	21	22	23	24	25	26	
44	27	28	29	30	31			

Arrastrar para mover

Calcula

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



3 – EJEMPLO : RESULTADO DEL CÁLCULO

Segun los datos introducidos por Ud. la prestacion que podria corresponderle ascenderia:

**CÁLCULO DE
PRESTACIÓN
APROXIMADA**

Indemnización:

Recuerde que este cálculo no es vinculante para el fondo de garantía salarial ni genera derecho alguno a su favor.
¿Desea formalizar su solicitud?

**POSIBILIDAD DE
SOLICITAR
PRESTACIÓN A
TRAVÉS DEL
REGISTRO
ELECTÓNICO DE
FOGASA**

Si

No

AUTOCÁLCULO DE PRESTACIONES



4 – CONEXIÓN CON REGISTRO ELECTRÓNICO



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Inicio | Instrucciones | Contacto | Salir



Fondo de Garantía Salarial

FOGASA

Lunes, 13 de octubre de 2008 17:50 horas

SERVICIOS DE REGISTRO
Solicitud de prestaciones de Garantía Salarial

REQUISITOS TÉCNICOS
PREGUNTAS FRECUENTES
AVISOS LEGALES

Este Registro Telemático de FOGASA permite la presentación de solicitudes todos los días del año, durante las 24 horas del día, sin perjuicio de las interrupciones necesarias por razones técnicas previsibles de las que se informará en el propio registro. El Registro telemático se rige por la fecha y hora oficial española, correspondiente a la Península, Ceuta y Melilla, y el Archipiélago Balear.

Se podrán adjuntar los archivos que se considere oportuno, como documentos anexos a la instancia.



W3C WAI-AA WCAG 1.0



dni electrónico



@ administración electrónica

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

